



Programa del curso Régimen sancionatorio de la Ley General de Contratación Pública

Propósito del curso:

Que la persona participante se prepare para obtener el conocimiento suficiente de las modificaciones que trae consigo esta normativa y su reglamentación emitida por medio del Decreto Ejecutivo 43808-H (publicado en La Gaceta n° 229 del 30 de noviembre de 2022), respecto a las sanciones contra particulares y contra servidores públicos, los nuevos procedimientos para poder aplicarlas, los recursos que caben contra ellas, sanciones novedosas y su relación con el sistema digital unificado.

Objetivo general:

Analizar el régimen sancionatorio de la nueva Ley General de Contratación Pública.

Contenido temático:

- Ámbito de aplicación de la nueva Ley General de Contratación Pública –LGCP- y su reglamento.
- El debido proceso.
- Sanciones y derecho de defensa.
- Causales de sanciones contra servidores de la nueva ley y su reglamento y análisis comparativo de frente a los cambios frente a la anterior Ley de Contratación Administrativa 7494.
- Deber de obediencia.
- Novedades de la nueva ley y su reglamento
- Causales de sanciones
- Alcances y efectos de las sanciones a particulares y a servidores públicos.
- Tramitación de procedimientos y registro único de sanciones de cara al sistema digital unificado.
- Régimen recursivo de frente a las sanciones a particulares y servidores públicos.

Duración

20 horas